

## SISTEMA MUNICIPAL DIF PROGRAMAS SOCIALES 2012

NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO	AREA / UNIDAD QUE LO IMPLEMENTA Ó ES RESPONSABLE	FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROGRAMA	CRITERIOS PARA OTORGARLO / APLICARLO	TRÁMITES Y REQUISITOS PARA ACCEDER AL PROGRAMA	FORMATOS QUE SE REQUIEREN	LUGAR, DIAS Y HORARIO DE ATENCIÓN	COSTO	DESTINATARIO(S) DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO ANUAL
Jornadas de Desarrollo Integral	Realizar jornadas de desarrollo para ofrecer un paquete de acciones integrales y servicios tales como atención jurídica, médica, dental, psicológica, nutricional entre otras, en Juntas Auxiliares, Unidades Habitacionales y Colonias de atención prioritaria del Municipio de Puebla	Departamento de Jornadas de Desarrollo Integral y Eventos Especiales	C. Sofía Araceli Pezzat Said.	Dirigido principalmente a la población de alta vulnerabilidad .	Solicitud por escrito vía oficio dirigida a la Presidenta del Patronato del Sistema Municipal DIF, señalando lo siguiente: 1) Nombre completo, domicilio exacto y teléfono de quien solicita la Jornada. 2) Colonia a beneficiar. 3) Número de la Población a atender 4) Razones por las que solicita la Jornada.	Formato de solicitud	Departamento de Jornadas de Desarrollo Integral y Eventos Especiales Cerrada Francisco I. Madero No. 413, Col. San Baltazar Campeche. Lunes a viernes de 8:00 a 18:00 horas  Días de Jornadas Lunes, Miercoles y Viernes de 9:30 a 14:30	Gratuito	A la población que carece de servicios de salud, y grupos vulnerables.  Ver anexo	\$120,000

<p>Dignificación de Desayunadores Escolares</p>	<p>Remodelar, adecuar y equipar el área de cocina y del desayunador de forma funcional, con medidas de seguridad, higiene y salud. Implementar un esquema de nutrición adecuado y específico para el desayunador, tomando en cuenta las evaluaciones del estado de nutrición. Se realizarán mediciones antropométricas (toma de peso y talla) a cada niño beneficiado de la escuela, para tener una información real y detectar así casos de desnutrición, obesidad y sobrepeso.</p>	<p>Departamento de Nutrición y Asistencia Alimentaria</p>	<p>C. Cecilia Barrios Espinosa</p>	<p>Dirigido a los 51 desayunadores que se encuentran inscritos en el Programa de Desayunadores Escolares en su modalidad de calientes</p>	<p>En caso de que el desayunador esté ya inscrito como beneficiado de desayuno escolar caliente y no se ha intervenido, puede solicitarlo a través de un oficio a Presidencia del SMDIF.</p>	<p>Solicitud de Oficio</p>	<p>Jefatura de Nutrición y Asistencia Alimentaria SMDIF. Cerrada Francisco I. Madero No. 413, Col. San Baltazar Campeche. Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas</p>	<p>Gratuito</p>	<p>Niños y Niñas beneficiadas por el Programa  Ver anexo</p>	<p>\$500,000</p>
<p>Programa de Desayunos Escolares Fríos</p>	<p>Brindar servicio de desayunos fríos y calientes a través de los comedores escolares ubicados en planteles educativos de diferentes niveles (preescolar, primarias y tele secundarias) dándole prioridad a aquellas con alto grado de marginación y desnutrición</p>	<p>Departamento de Nutrición y Asistencia Alimentaria</p>	<p>C. Cecilia Barrios Espinosa</p>	<p>Deben ser niños de nivel preescolar o escolar con índice de marginación y/o desnutrición que estén inscritos en una escuela que no cuente con un inmueble apto para preparar alimentos.</p>	<p><b>Requisitos Básicos:</b> Solicitud por escrito: Dirigida a la Presidenta del Patronato del Sistema Municipal DIF, señalando lo siguiente: Nombre completo del plantel educativo, nombre completo del Director del plantel, matrícula del plantel, número de clave, razones por las que solicita el programa.</p>	<p>Solicitud por escrito</p>	<p>Jefatura de Nutrición y Asistencia Alimentaria SMDIF. Cerrada Francisco I. Madero No. 413, Col. San Baltazar Campeche. Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas</p>	<p>Diario por niño: \$2.00  El Comité de Padres de Familia podrá solicitar una cuota adicional para productos complementarios: \$0.50 a \$2.00</p>	<p>Niños y Niñas  Ver anexo</p>	<p>\$5'310,000  Este monto corresponde a Desayunos Escolares Calientes y Fríos</p>

<p>Programa de Desayunos Escolares Calientes</p>			<p>C. Cecilia Barrios Espinosa</p>	<p>Deben ser niños de nivel preescolar, escolar o secundaria con índice de marginación y/o desnutrición que estén inscritos en una escuela que cuente con un inmueble que ese encuentre en condiciones de higiene y seguridad para preparar alimentos.</p>	<p>Formato de solicitud: Expedido por el Departamento de Nutrición y Asistencia Alimentaria          Contar con infraestructura y espacio disponible para la cocina, almacén y comedor.  <b>Requisitos Adicionales:</b>          En caso de recibir el desayuno: Integrar un Comité Desayuno Escolar Caliente, en una asamblea general en el Plantel Educativo. Realizará el acta constitutiva y carta compromiso de padres y/o tutores , de conformación del Comité.          Formato de registro y padrón de beneficiarios con peso y talla.          Cumplir con las Reglas de Operación del Programa Desayuno Escolar Caliente, expedido por el Sistema Estatal DIF</p>		<p>Diarios por niño: \$4.00 a 7.00</p>		
<p>Prevención y Atención a la Violencia</p>	<p>Ofrecer atención integral a personas víctimas de violencia intrafamiliar a través de tratamiento psicológico, atención jurídica mediante asesoría y acompañamiento para presentación de denuncias, así como atención médica</p>	<p>Departamento de Atención y Prevención a la Violencia</p>	<p>C. Claudia Patricia Chapa Garza</p>	<p>Dirigido a la Población que sufre violencia familiar con perspectiva de género y/o violencia escolar (Bullying) y/o que necesite un lugar seguro y confidencial para salvaguardar su</p>	<p>Ninguno</p>	<p>Ninguno</p> <p>A) Unidad Médica Integral (UMI).          Av. Eduardo Cué Merlo No. 201, Col. San Baltazar Campeche.          Lunes a viernes de 8:00 a 19:00 horas          Sabado de 9:00 a 13:00 horas</p> <p>B) Módulo de Atención Primaria (MAP) Centro DIF Emprendedoras.          Av. Reforma No. 907, Col. Centro.</p>	<p>Gratuito</p>	<p>A la Población que sufre violencia familiar, abuso sexual</p> <p>Se han atendido 287 casos durante el mes de septiembre, y un total de 37 personas han ingresado refugio</p>	<p>\$662,000</p>

				seguridad física y emocional		<p>Lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas.</p> <p>C) Módulo de Atención Primaria (MAP) Las Hadas. Privada Marruecos No. 1802 esq. 18 poniente, Fraccionamiento Las Hadas Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hrs.</p> <p>D). Centro de Atención a la Violencia. Privada 14 A Sur No. 3912, Col. Anzures Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs.</p>		<p>temporal en lo que va del año. Nota: No se puede difundir los padrones, conforme al artículo 32: El acceso a la información pública sólo será restringido en términos de lo dispuesto por esta Ley y demás disposiciones aplicables, mediante las figuras de información reservada e información confidencial. La información de acceso restringido no podrá ser divulgada, salvo por las excepciones señaladas en el presente Capítulo</p>
--	--	--	--	------------------------------	--	---	--	--

<p>Los adolescentes que queremos</p>	<p>Establecer medidas que sin ser medios de sanción resulten procedentes y efectivos para lograr la reinserción social del menor infractor, a fin de prevenir e inhibir su reincidencia en la comisión de faltas administrativas reglamentadas.</p>	<p>Depto. de Defensa de los Derechos del Menor, la Mujer y la Familia</p>	<p>C. María del Coral Zavaleta Bianchini</p>	<p>Menores infractores remitidos por el juez calificador especializado en menores</p>	<p>1) Acta de nacimiento 2) CURP 3) IFE del Tutor 4) Comprobante de domicilio reciente 5) Oficio del Juez Calificador</p>	<p>Formato de Ingreso</p>	<p>Unidad Médica Integral (UMI). Av. Eduardo Cué Merlo No. 201, Col. San Baltazar Campeche. Lunes a Viernes 8:00 a 12:00 y de 15:00 a 18:00 horas Sabado de 8:00 a 12:00 horas</p>	<p>Gratuito</p>	<p>De 12 años a menores de 18 años</p> <p>Se han atendido 249 menores de edad. Nota: No se puede difundir los padrones, conforme al artículo 32: El acceso a la información pública sólo será restringido en términos de lo dispuesto por esta Ley y demás disposiciones aplicables, mediante las figuras de información reservada e información confidencial. La información de acceso restringido no podrá ser divulgada, salvo por las</p>	<p>\$15,000</p>
--------------------------------------	---	---	--	---	---	---------------------------	--	-----------------	---	-----------------

									excepciones señaladas en el presente Capítulo.	
Niños en Situación de Calle	Brindar servicios a niños, adolescentes, jóvenes y adultos en materia de capacitación, vinculación, alimentación y conclusión de estudios de nivel básico a niños adolescentes en situación de calle, por medio del Centro de Día.	Depto. de Dormitorios y Niños en situación de Calle	C. José de Jesús Cortes Pacio	A niños y adolescentes que trabajan en calle; y adultos que no hayan concluido su nivel básico de de estudio Primaria y Secundaria.	1) Acta de nacimiento 2) Curp 3) Boleta de calificaciones del último grado de estudios cursado 4) Certificado de primaria para quienes van a cursar secundaria 5) Comprobante de domicilio reciente 6) TRES Fotografías tamaño infantil, blanco y negro para certificado. <b>Requisito adicional:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En caso de menores de edad</li> <li>• Presentarse acompañados de un adulto, mismo que deberá presentar identificación oficial con fotografía ante los responsables del Departamento.</li> </ul> <b>Edad requerida:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Niños de mayores de 10 años - (primaria)</li> <li>• Jóvenes mayores de 15 años – secundaria</li> </ul>	Formato de Ingreso	Centro de Día 14 a sur numero 3911, Col. Anzures  Lunes a Viernes 8:00 a 17:00	Gratuito	Niñas (os) y adolescentes que no hayan concluido sus estudios y en estado de vulnerabilidad  Ver anexo	\$660,000

Dormitorio Municipal	Brindar provisionalmente un espacio acondicionado a personas o en estado de vulnerabilidad o que se encuentran en situación de pobreza, abandono o canalizadas por otra dependencia y que no tengan un lugar donde pernoctar.	Depto. de Dormitorios y Niños en situación de Calle	C. José de Jesús Cortes Pacio	A personas que tienen la necesidad de un espacio provisional donde dormir.	<p><b>Ser mayor de edad:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Solicitud de ingreso con fotografía (el formato se otorga y la fotografía es tomada en el Dormitorio Municipal)</li> <li>2. Identificación oficial con fotografía ó cualquier otro documento que acredite su personalidad, si cuenta con ella.</li> <li>3. Ser limpios en su persona, valerse por sí mismos y transportarse por sus propios medios económicos</li> <li>4. No padecer alguna enfermedad: mental, alcoholismo, drogadicción o tener conductas violentas.</li> <li>5. Al momento de ingresar al Dormitorio Municipal; no presentarse en estado de ebriedad o bajo el influjo de alguna droga, de lo contrario se les negará el acceso.</li> <li>6. No ingresar con algún tipo de arma: o con algún objeto punzo-cortante.</li> <li>7. Comprometerse a cumplir estrictamente el Reglamento Interno del Dormitorio Municipal del SMDIF .</li> </ol>	Solicitud de ingreso	Dormitorio Municipal 16 sur No. 3911, Col. Anzures  Lunes a Domingo de 18:30 a 22:00 horas	Gratuito	A las personas que no tengan donde dormir  Ver anexo	\$200,000
----------------------	---	---	-------------------------------	--	---	----------------------	---	----------	--	-----------

Donaciones	Apoyar a la población más vulnerable con alguna discapacidad que solicite sillas de ruedas, bastones guía, bastones de apoyo, muletas, andaderas y aparatos auditivos.	Depto. de Atención Ciudadana y Gestión Social	C. Guadalupe Macín Quintero	Dirigido a la población en estado de vulnerabilidad del Municipio de Puebla mejorando la calidad de vida y bienestar.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acta de nacimiento</li> <li>2. Identificación oficial con fotografía (IFE)</li> <li>3. Comprobante domiciliario reciente.</li> <li>4. CURP</li> <li>5. Diagnóstico médico de acuerdo al aparato ortopédico que solicite y audiometría en caso de solicitar auxiliar auditivo.</li> </ol> <p><b>Para menores de edad:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificación oficial con fotografía del padre o tutor</li> </ol>	Solicitud de Petición	Av. Eduardo Cué Merlo No. 201, Col. San Baltazar Campeche. Aparatos ortopédicos y auxiliares auditivos: lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.	Gratuito	A todas las personas que tengan algún tipo de discapacidad.  Ver anexo	\$200,000
Familia, Fortaleza Poblana	Generar situaciones de felicidad en la familia poblana a través de actividades de recreación-formación-convivencia que provocan en los participantes el interés-decisión-acción de reconstruir su dinámica familiar.	Subdirección de Fortalecimiento Familiar	C. Arid Hernández Aguilar	Dirigido a todas las familias del municipio de Puebla especialmente a las de las 19 zonas vulnerables.	Inscribirse o agendar los servicios correspondientes según sea el caso	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Ficha única de registro</li> <li>2) Recibo de inscripción (Este sólo para los Entrenamientos de Vida)</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Caravanas del Buen Trato por la Familia: Sábados de 10:00 a 14:00 hrs</li> <li>2) Taller Escolar: Sujeto a programación con las escuelas</li> <li>3) Taller Familiar: Sujeto a programación con las escuelas</li> <li>4) Centro de Fortalecimiento Familiar Camino al batán s/n, Col. Lomas de San Miguel Diplomado "Vida Familiar, Vida con Sentido": Viernes de 16:00 a 21:00 hrs y Sábados de 9:00 a 14:00 hrs</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Gratuito</li> <li>2) Gratuito</li> <li>3) Gratuito</li> <li>4) \$6,000</li> </ol>	Familias (Padres, Tutores, Cuidadores, Hijos e Hijos)  Ver anexo	\$5,100,000



						<p>5) Centro de Fortalecimiento Familiar Camino al batan s/n, Col. Lomas de San Miguel. Entrenamientos de Vida: Lunes, Martes y Miércoles de 16:00 a 18:00 hrs</p>	<p>5) \$100 inscripción. \$50 mensualidad</p>		
						<p>6) Centro de Fortalecimiento Familiar Camino al batan s/n, Col. Lomas de San Miguel Plan y Diagnóstico Familiar: Martes de 10:00 a 12:00 hrs y Jueves de 16:00 a 18:00 hrs</p>	<p>6) Gratuito</p>		

